

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1797

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: Obras de restauración y conservación de la iglesia y convento de San Francisco, en la provincia de Catamarca. Realización. **Mera.** (7.901-D.-2010.)

– *Claudio R. Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mera por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la realización de las obras de restauración y conservación de la iglesia y convento de San Francisco de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mera por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para la realización de las obras de restauración y conservación de la iglesia y convento de San Francisco de la provincia de Catamarca. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han considerado fundamental la necesidad de proceder a la realización de las obras mencionadas, debido a un informe de la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y de Lugares Históricos del año 2005 en el que se advirtió que un sismo de alta intensidad podría colapsar total o parcialmente la torre y el cuerpo de la fachada del convento. Es importante destacar que, si bien se hicieron algunas restauraciones, sería imprescindible un proyecto integral de conservación y restauración de esta iglesia y convento ubicada en el casco céntrico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, declarada monumento histórico nacional por decreto 98.076/41, y donde se conservan los restos de un claustro colonial y la celda donde durmió fray Mamerto Esquíu en sus años de educación. Por todo lo expuesto, y considerando que dicho convento es un símbolo y una referencia cultural de la citada ciudad, las señoras y señores miembros de esta comisión deciden dictaminar afirmativamente el presente proyecto.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la realización de las obras de restauración y conservación de la iglesia y convento de San Francisco, de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
– *Nora S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* –
María E. P. Chieno. – *Paula C. Merchán.*
– *Nora E. Videla.* – *María J. Acosta.*
– *Elsa M. Álvarez.* – *Celia I. Arena.* –
Miguel Á. Barrios. – *Gloria Bidegain.*

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo disponga a través de los organismos correspondientes la realización de las obras de restauración y conservación de la iglesia y convento de San Francisco de la provincia de Catamarca.

Dalmacio E. Mera.